INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.003.345-1

CARTA
FO-A-GDO-01
04-08-2017
Versión 02

Nit 844.003.345-1
100.09.01- 0734

Yopal, julio 17 de 2026

Señor
KENIA TATIANA ABRIL BARRERA
Representante Legal
SERVICIOS INTEGRALES EL HATO SAS
serviintegraleselhato@outlook.com
NIT. 900.936.599-1
Yopal – Casanare

REF. Solicitud de correcciones y observaciones al informe final presentado – Contrato INDERCAS-SAM-002-2026 / Contrato No. 0294 de 2026. Radicado de entrada No. 1744 del 01 de julio de 2026.

Atento saludo:

En atención al oficio remisorio presentado por SERVICIOS INTEGRALES EL HATO SAS, mediante el cual se allega informe final de actividades correspondiente al Contrato No. 0294 de 2026, cuyo objeto es: ***"PRESTAR SERVICIOS LOGÍSTICOS, SUMINISTRO DE BIENES Y PÓLIZAS, PARA APOYAR A LA LIGA DE PATINAJE A PARTICIPAR EN EVENTO CAMPEONATO NACIONAL INTERLIGAS PREJUVENIL, JUVENIL Y MAYORES 2026, A REALIZARSE EN LUGAR Y FECHAS ESTABLECIDAS POR LA ORGANIZACIÓN."***, me permito informar que, una vez efectuada la revisión preliminar de la documentación administrativa, financiera, técnica y de los soportes presentados, se evidenciaron observaciones que deben ser aclaradas, corregidas y/o complementadas para continuar con el trámite correspondiente.

En este sentido, se requiere completar y ajustar la documentación frente a los siguientes aspectos:

1. Informe administrativo, financiero y ejecutivo
El informe administrativo, financiero y ejecutivo fue presentado en un formato diferente al establecido y generado por el Instituto para el Deporte y la Recreación

de Casanare – INDERCAS. Adicionalmente, la información registrada no permite evidenciar la ejecución del ciento por ciento (100 %) de los bienes y servicios contratados. Se observan diferencias entre las cantidades y valores relacionados en el informe y los establecidos en la carta de aceptación de la oferta y/o contrato. Por lo anterior, se solicita revisar, aclarar y ajustar la información administrativa, financiera y ejecutiva, garantizando que las cantidades, valores, actividades y porcentajes de ejecución guarden correspondencia con las condiciones contractuales y con los soportes efectivamente allegados.

2. Acta de almacén
Dentro de la documentación presentada no se evidencia el acta de almacén correspondiente a los bienes adquiridos y entregados durante la ejecución del contrato. Se solicita allegar el documento respectivo, debidamente diligenciado y suscrito por quienes corresponda.

3. Verificación de beneficiarios relacionados en las planillas de servicios
Al revisar las planillas de prestación de servicios y la resolución mediante la cual fueron convocados los participantes, se evidenciaron las siguientes situaciones: El señor HELBERT ALEJANDRO ACHAGUA GONZÁLEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.029.655.182, no aparece relacionado en la primera resolución de convocatoria presentada. El señor ÁLVARO ANDRÉS AFRICANO TIRANO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.118.543.920, figura con un apellido diferente en la resolución de convocatoria. En consecuencia, se solicita aclarar y soportar documentalmente estas situaciones, con el fin de verificar la calidad de beneficiarios y la coherencia de la información registrada en los documentos contractuales.

4. Planillas de control de servicios de alimentación durante el evento
De acuerdo con la información presentada, el evento se desarrolló entre el 7 y el 14 de [mes] de 2026, correspondiente a ocho (8) días. Sin embargo, fueron presentadas nueve (9) planillas, en las cuales se relaciona un total de cuatrocientos treinta y dos (432) servicios de alimentación. Se solicita aclarar la diferencia existente entre el número de días del evento, la cantidad de planillas presentadas y el total de servicios reportados. Asimismo, las planillas no contienen una descripción suficiente que permita identificar el tipo de alimentación, la fecha, el lugar, el número de servicios prestados y los beneficiarios atendidos. De igual manera, se deben verificar las firmas del responsable y del presidente de la liga. Se requiere revisar el registro fotográfico, debido a que la descripción de algunas fotografías no guarda correspondencia con los servicios reportados en las planillas y en el informe técnico y financiero.

5. Planillas de control de servicios de alimentación de viaje
Las planillas de alimentación de viaje no contienen una descripción completa que permita establecer las fechas, tipo de servicio, cantidad, lugar de prestación y beneficiarios atendidos. Igualmente, se deben verificar las firmas del responsable y del presidente de la liga. Adicionalmente, en las planillas se soportan noventa y seis (96) servicios, mientras que en el informe financiero se reportan ciento ocho (108) servicios. Se solicita aclarar y corregir esta diferencia, garantizando que las cantidades reportadas en el informe coincidan con los soportes efectivamente presentados.

6. Planillas de control de servicios de alimentación de compensación
Las planillas correspondientes a los servicios de alimentación de compensación no contienen una descripción suficiente que permita verificar las fechas, el tipo de alimentación, las cantidades entregadas, el lugar de prestación y los beneficiarios atendidos. Asimismo, se deben verificar las firmas del responsable y del presidente de la liga. De acuerdo con las planillas allegadas, se soportan doscientos cincuenta y seis (256) servicios; no obstante, en el informe financiero se registran doscientos ochenta y seis (286) servicios. Por lo anterior, se solicita aclarar y ajustar la diferencia identificada entre los servicios soportados y los reportados financieramente.

7. Planillas de control de servicios de hospedaje
Teniendo en cuenta que el evento se desarrolló entre el 7 y el 14 de [mes] de 2026, los soportes presentados registran diez (10) días de hospedaje, para un total de ciento sesenta (160) servicios. Sin embargo, no se evidencia la fecha exacta del desplazamiento de los beneficiarios, información necesaria para contrastar la cantidad de noches o días de hospedaje efectivamente requeridos. En caso de haberse realizado el viaje un día antes del inicio del evento, aclarar la cantidad total de días de servicio reportados. Adicionalmente, las planillas no contienen una descripción completa de las fechas de ingreso y salida, nombre del establecimiento, número de noches, beneficiarios hospedados y demás información necesaria para verificar el servicio. También se deben verificar las firmas del responsable y del presidente de la liga. Se solicita aclarar, corregir y soportar la totalidad de los servicios de hospedaje reportados.

8. Planillas de control de servicios de transporte
De acuerdo con las cantidades establecidas contractualmente, se contemplaron treinta y seis (36) servicios de transporte. Sin embargo, las planillas presentadas soportan treinta y dos (32) servicios, mientras que en el informe técnico se reportan

treinta y seis (36). Se solicita aclarar y corregir la diferencia identificada entre las cantidades contratadas, ejecutadas y soportadas. Asimismo, las planillas no contienen una descripción suficiente que permita establecer la fecha, trayecto, tipo de transporte, beneficiarios movilizados y prestador del servicio. Igualmente, se deben verificar las firmas del responsable y del presidente de la liga.

9. Planillas de control de servicios de transporte intermunicipal
En las planillas se soportan doscientos ochenta y ocho (288) servicios de transporte intermunicipal; sin embargo, en el informe técnico se reportan trescientos veintidós (322) servicios, evidenciándose una diferencia entre la cantidad informada y la cantidad soportada. Adicionalmente, las planillas no contienen una descripción completa de las fechas, trayectos, origen, destino, beneficiarios, vehículo o empresa transportadora. Asimismo, se deben verificar las firmas del responsable y del presidente de la liga. Se solicita revisar, aclarar y ajustar la información para que exista coherencia entre el informe técnico, el informe financiero y los soportes presentados.

10. Planillas de control de servicios de hidratación
De acuerdo con las cantidades observadas en el registro fotográfico, aparentemente se cumple con la cantidad establecida en el contrato. No obstante, no se evidencian planillas o soportes de entrega que permitan verificar la distribución efectiva de los servicios de hidratación a cada uno de los beneficiarios. Se solicita allegar los soportes documentales correspondientes, indicando como mínimo las fechas de entrega, cantidades, beneficiarios y firmas de recibido.

11. Planillas de entrega de bienes y uniformes
No se evidencia la planilla de entrega y recibido de los uniformes y demás bienes relacionados con este componente. Adicionalmente, de acuerdo con la cantidad de personas registradas en las planillas de otros servicios, se identifican dieciséis (16) beneficiarios y no dieciocho (18), situación que debe ser aclarada respecto a la entrega de uniformes de presentación y camisetas tipo polo. En relación con los uniformes de competencia, se observa información correspondiente a siete (7) hombres y cuatro (4) mujeres, por lo que se requiere aclarar la cantidad total de uniformes adquiridos, entregados y recibidos. Se solicita presentar las planillas de entrega de bienes y uniformes, con la descripción de cada elemento, talla, cantidad, nombre e identificación del beneficiario, fecha y firma de recibido.

12. Soporte de entrega de sets de ruedas
Respecto del elemento identificado con el código 49221500 – RUEDAS, correspondiente a: “Set de ruedas por ocho (8) unidades, de 110 mm, dureza X-

FIRM de 84 a 86A, buje Natural Junk, diámetro T70 mm, color de uretano Natural Magic Urethane, anillo interior 63A, para usos en pista, ruta, maratón y ultramaratón, referencia P-HARD", el contrato establece la entrega de cuatro (4) sets por deportista. No obstante, el registro fotográfico presentado no permite evidenciar la totalidad de los veinticuatro (24) sets requeridos. Se solicita allegar los soportes documentales y fotográficos que permitan verificar la cantidad total adquirida y entregada, así como la identificación de los beneficiarios que recibieron dichos elementos.

13. Certificación de participación expedida por la organización del evento
Dentro de la documentación presentada no se evidencia la certificación de participación expedida por la organización del evento. Se solicita allegar la certificación correspondiente, en la cual se identifique el evento, las fechas de realización, el lugar y la participación de la delegación beneficiaria del contrato.

14. Certificación de cumplimiento expedida por la liga
No se evidencia la certificación de cumplimiento expedida por la liga beneficiaria.
Se solicita presentar la certificación debidamente suscrita por el representante competente, en la cual se haga constar la recepción y cumplimiento de los bienes y servicios contratados.

15. Informe técnico de participación
Dentro de los documentos presentados no se evidencia el informe técnico de participación en el evento. Se solicita allegar el informe correspondiente, en el cual se describan las actividades realizadas, la participación de la delegación, los resultados obtenidos, los beneficiarios, las fechas y demás aspectos técnicos relacionados con el cumplimiento del objeto contractual.

16. Factura de cobro, Registro Único Tributario y certificación bancaria
Las cantidades registradas en la factura de cobro no guardan correspondencia con las cantidades soportadas mediante las planillas y demás anexos presentados. Por lo anterior, se solicita revisar y ajustar la factura, de tal manera que las cantidades y valores facturados correspondan con los bienes y servicios efectivamente ejecutados, entregados y debidamente soportados. Adicionalmente, no se evidencia copia del Registro Único Tributario – RUT. Se solicita allegar el RUT actualizado y verificar que la certificación bancaria corresponda al contratista y se encuentre vigente.

En virtud de lo anterior, se solicita realizar las correcciones, complementaciones y aclaraciones correspondientes, con el fin de que el informe y sus anexos cumplan

con los requisitos técnicos, administrativos, financieros y documentales exigidos para su validación.

Agradezco remitir nuevamente la documentación completa, organizada y debidamente soportada, para adelantar la revisión correspondiente y continuar con el trámite respectivo.

Atentamente,

LINA PAOLA AMAYA BAHAMON
Profesional universitario

Proyectó: Luis Eduardo Garzón Ortiz, Profesional de apoyo